PROPOSICIÓN No. 40
(19 de febrero de 2025)

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política y los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, me permito poner en consideración a los honorables Representantes de esta célula legislativa, la presente citación a debate de control político a la Ministra de Relaciones Exteriores, Laura Camila Sarabia Torres, para la fecha que determine la Mesa Directiva de esta Comisión, con la finalidad de realizar un Diagnóstico de la Política Exterior de Colombia y las Relaciones Internacionales.

Cuestionario

A. ASPECTOS GENERALES DE LA POLITICA EXTERIOR DE COLOMBIA

1. ¿Cuáles son los lineamientos y objetivos estratégicos del Gobierno Nacional frente a la Política Exterior? ¿De qué manera se garantiza que las acciones diplomáticas de la Cancillería se ajusten a estos lineamientos y objetivos estratégicos definidos por el Ejecutivo?

2. ¿Qué estrategias y mecanismos se han establecido para mejorar la coordinación y colaboración interinstitucional entre la Cancillería y otras entidades estatales que intervienen en la política exterior y la seguridad nacional?

3. ¿Cuáles son los principales logros alcanzados por la Cancillería en términos de fortalecimiento de relaciones internacionales, atracción de inversión extranjera y posicionamiento de Colombia en foros multilaterales durante el último periodo?

4. ¿Qué criterios se utilizan para la asignación y el uso eficiente de los recursos destinados a la política exterior, y cómo se evalúa la efectividad de dichos recursos en términos de resultados diplomáticos?

5. ¿Cómo se realiza el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de los acuerdos y tratados internacionales suscritos por Colombia, y qué acciones correctivas se adoptan en caso de incumplimientos o desvíos en los compromisos adquiridos?

6. ¿Cuál es el rol de la Cancillería en la protección y promoción de los derechos humanos en el contexto internacional, y de qué forma se integra esta función en la estrategia global de la política exterior?

7. ¿Cómo ha respondido la Cancillería ante crisis internacionales o situaciones emergentes que afectan la imagen y los intereses de Colombia en el exterior? En este sentido, ¿Cuáles son los protocolos establecidos y en qué medida han resultado efectivos?

8. ¿Qué planes y proyecciones se tienen para el mediano y largo plazo en materia de política exterior, especialmente en relación con la adaptación a los cambios en el entorno internacional y la integración de nuevas tecnologías en la gestión diplomática?

B. MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. ¿Qué mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se han implementado en la gestión de la política exterior?, y ¿Cómo se asegura el acceso oportuno a información relevante?

2. ¿Qué mecanismos se han implementado para promover la participación de la sociedad civil y de organismos de control en la supervisión de la gestión diplomática?

3. ¿Cómo se garantiza que las inquietudes y observaciones de estos actores sean integradas en la toma de decisiones?

C. RELACIÓN BILATERAL CON LOS ESTADOS UNIDOS

1. ¿Cuál fue el diagnóstico inicial que sustentó la definición de la estrategia de respuesta ante la crisis diplomática con Estados Unidos?
2. ¿Qué información y análisis se utilizaron para determinar la magnitud del problema y la urgencia de las medidas adoptadas?
3. ¿Qué medidas específicas implementó la Cancillería para mitigar la crisis y restablecer el diálogo con el Gobierno de Estados Unidos?
4. ¿Cómo se ha coordinado la Cancillería con otros ministerios (como el de Defensa, Comercio y Relaciones Exteriores de Estados Unidos) y organismos internacionales para abordar la situación?

5. En caso de existir protocolos establecidos para la gestión de crisis diplomáticas, ¿En qué medida se aplicaron en este caso?
6. ¿Cuáles han sido, hasta la fecha, los resultados tangibles de las medidas implementadas en términos de mejora en la relación bilateral y en la imagen internacional de Colombia?
7. ¿Qué indicadores se están utilizando para evaluar la efectividad de la respuesta diplomática y cuál ha sido su evolución?
8. ¿En qué medida ha afectado la crisis diplomática con Estados Unidos la agenda de política exterior de Colombia y sus relaciones multilaterales?
9. ¿Cómo se adaptará la política exterior de Colombia ante posibles cambios en el entorno internacional con los Estados Unidos?
10. ¿Cuáles han sido las principales lecciones aprendidas en la gestión de esta crisis, tanto a nivel operativo como estratégico?
11. ¿Qué propuestas específicas se están considerando para mejorar la capacidad de respuesta de la Cancillería ante situaciones de tensión internacional?
12. ¿Qué acciones, planes y programas se tiene previsto llevar a cabo a corto, mediano y largo plazo, en orden a orden a procurar no solo el restablecimiento definitivo de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, sino también con el fin de evitar que situaciones similares afecten irreversiblemente a Colombia?

Presentada Por Los HH.RR. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL, JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO Y LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA. Aprobada en sesión del día 19 de febrero de 2025.

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Nora Camargo.